

SISTEMATIZACIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS DESDE EL ENFOQUE DE GÉNERO

TÉRMINOS DE REFERENCIA

CONCEPTO: ASISTENCIA TÉCNICA SISTEMATIZACION DEL PROYECTO Y DE UNA GUÍA DE FORMACION

PROYECTO: ACTIV-ARTE POR LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y LA EQUIDAD DESDE LOS BARRIOS

LUGAR: GRANADA, ESPAÑA

VALOR ESTIMADO: 1.500,00 € (IMPUESTOS INCLUIDOS)

FECHAS: NOVIEMBRE 2018 - JULIO 2019

ASOCIACIÓN SOLIDARIA ANDALUZA DE DESARROLLO (ASAD)

La [Asociación Solidaria Andaluza de Desarrollo \(ASAD\)](#) nace en Granada en 2005 como ONGD sin ánimo de lucro con el objetivo de contribuir a la justicia social a través de la promoción de los Derechos Humanos, su respeto y defensa, la lucha contra las causas de la pobreza y el fomento del desarrollo de los pueblos.

ASAD apuesta por impulsar sociedades más democráticas y un desarrollo basado en la voluntad de las propias comunidades, tomando como base la solidaridad, la paz, la justicia social y la equidad de género.

Las líneas transversales de trabajo de ASAD son el derecho a la comunicación, la equidad de género, la sostenibilidad medioambiental y el fortalecimiento de las instituciones. A nivel local creemos que la Educación para el Desarrollo (EpD), Formación para el Desarrollo (FpD) y Sensibilización en España son clave a la hora de que la población tome conciencia de las causas de la desigualdad local y global.

CONTEXTO

ASAD cuenta con su sede principal en la ciudad de Granada, España, desde donde coordina la ejecución de proyectos de cooperación y acompaña la ejecución de proyectos de Educación, Sensibilización y Formación para el Desarrollo que se desarrollan en Andalucía.

La financiación de los proyectos actuales procede de la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AACID) y su ejecución se realiza en estrecha colaboración con organizaciones socias y entidades.

Desde el 31 de marzo de 2018, ASAD viene implementando el proyecto ACTIV-ARTE POR LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y LA EQUIDAD DESDE LOS BARRIOS con el objetivo específico de:

- Empoderar a la ciudadanía granadina para movilizarse y comprometerse a favor de la sostenibilidad ambiental y la equidad de género, mediante una campaña de sensibilización realizada por personas vinculadas al 3o sector, voluntariado y estudiantes.

En el marco de implementación del mismo, se hace necesario contratar una asistencia técnica que realice la sistematización del proyecto identificando las buenas prácticas desde un enfoque de género que contribuyen no solo como lecciones aprendidas para proyectos similares sino también a la construcción de una sociedad más justa y equitativa entre mujeres y hombres.

INFORMACIÓN PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN

Para la realización de esta asistencia técnica se requiere de la contratación de:

- Una persona o equipo de personas con experiencia en la sistematización de proyectos.
- Experiencia y/o formación en el trabajo desde el enfoque de género, medio ambiente y/o desarrollo sostenible.

Para la postulación a la presente asistencia técnica se deberá presentar:

- CV de la persona o del equipo de personas que postulan.
- Documentos que respaldan el conocimiento o experiencia como publicaciones o trabajos anteriores realizados con estas características.

El cierre de presentación de postulaciones será el 12 de noviembre de 2018. Se comunicará el resultado del proceso de selección hasta el 15 de noviembre de 2018.

Las postulaciones deberán ser enviadas en formato electrónico al correo activarte@asad.es

DEPENDENCIA Y RELACIONES

La asistencia técnica tendrá relación directa con la persona a cargo de la ejecución técnica del proyecto y Coordinadora de Proyectos de ASAD.

OBJETIVO DE LA ASISTENCIA TÉCNICA

El objetivo de la asistencia técnica será:

- Diseño y desarrollo de un proceso de sistematización del proyecto desde el enfoque de género haciendo un análisis sobre las prácticas que han sido planificadas e implementadas desde el mismo.

FUNCIONES

Las funciones a desarrollar por la asistencia técnica serán:

- Diseño o planificación del proceso de sistematización que incluya un cronograma de trabajo vinculado a los hitos más relevantes de implementación del proyecto. El proyecto cuenta con actividades planificadas hasta el mes de junio de 2019 razón por la que la planificación deberá tomar

en cuenta este tiempo para realizar el seguimiento a ciertas actividades.

- Adecuación de las herramientas de recolección de información utilizadas por ASAD en otros procesos de sistematización similares. Las herramientas deben poner énfasis en recuperar las buenas prácticas desde un enfoque de género.
- Reuniones de seguimiento y observación de actividades. Además se deberán realizar reuniones con la técnica responsable del proyecto con el fin informar sobre el proceso de sistematización.
- Aplicación de técnicas de recolección de información una vez finalizado el proyecto (como entrevistas, grupos de discusión o focales, etc.) que contribuya a la elaboración del documento final.
- Redacción de un informe de sistematización, que reciba comentarios de la responsable técnica y que incluya las modificaciones solicitadas en caso de haberlas. El documento deberá ser presentado listo para su maquetación y publicación en formato electrónico.

PRODUCTOS A ENTREGAR

La asistencia técnica deberá ejecutar los siguientes productos para el cumplimiento del objetivo:

- **Producto 1:** Plan de sistematización que incluya un cronograma de trabajo. Tomando en cuenta que el proyecto cuenta con actividades hasta junio de 2019.
- **Producto 2:** Informe de sistematización desde el enfoque de género listo para su publicación y difusión vía electrónica.

CONDICIONES LABORALES

Lugar de trabajo:	Granada
Tipo de relación:	Asistencia Técnica
Valor estimado de la asistencia técnica:	1500 euros, impuestos incluidos.

Se realizará un pago del 40% a la entrega del primer producto y uno del 60% a la entrega y aprobación del segundo y tercer producto.

OBSERVACIONES

No discriminación: ASAD no discrimina por motivos de sexo, nacionalidad, raza u otros en sus procesos de selección, garantizando el acceso en equidad a los puestos ofertados por parte de la población.

La persona consultora se compromete a tratar los Datos con la finalidad exclusiva de la realización del Servicio. Una vez realizada la prestación del servicio se compromete a devolver a ASAD los soportes donde se halle recogida toda la información.

Los Datos no podrán ser objeto de ningún tratamiento distinto a los previstos en este contrato, o a los estrictamente necesarios para la correcta ejecución del proyecto. Se compromete a no realizar ninguna cesión de los Datos. Ello, salvo que tal cesión fuese imprescindible para la efectiva prestación del Servicio, en cuyo caso solicitará previa autorización de ASAD.

El informe, documentos y otros productos relacionados con la presente asistencia técnica serán propiedad de ASAD, que se reservará la posibilidad de editarlos y/o publicarlos. No obstante, se especificará la autoría de la persona/s responsable/s de la consultoría, que hayan elaborado los productos.

ASAD

www.asad.es

C/Alhóndiga, 6, 3ºE. CP. 18001

Granada, España

CIF: G-18750844

asad@asad.es